



**VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y
TRANSFERENCIA - US 2018**

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 17 de mayo de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Reparación y Validación de material científico. **(IV.10)**.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR las siguientes:

Solicitante	Material	Importe (€)	Rama
Odriozola Lloret, Carlos	Infraestructura de datos espaciales (IDE) - appe.us.es- alojada a en un servidor del servicio de apoyo a la investigación del servicio TIC.	3.446,00	Arte y Humanidades
Chávez de Diego, Sebastián	Reparación de un Microencapsulador Cellena	741,00	Ciencias
Fernández-Bolaños Guzmán, José María	Reparación una Bomba de vacío BÜCHI V-700 y una bomba Vacuubrand RZ5.	593,00	Ciencias
Gil Serrano, Antonio	Reparación de un equipo HPLC Waters Alliance (Equipo HPLC Waters 2695 con detector Waters 2996).	4.000,00	Ciencias
López Baena, Francisco Javier	Revisión y compra de Filtros de cabina Extractora de Gases y Reparación de Agitador Orbital.	1.361,00	Ciencias de la Salud
Ollero Márquez, Francisco Javier	Revisión y Reparación de Cabina de Flujo Laminar Horizontal TESLSTAR BH-100.	1.186,00	Ciencias de la Salud
Nieto Gutiérrez, Joaquín José	Autoclave Selecta Presoclave-75.	4.000,00	Ciencias de la Salud
Mazuelos Rojas, Alfonso	Espectrómetro de Absorción Atómica de Plasma Acoplado Inductivamente (ICP-OES).	2.388,00	Ingeniería y Arquitectura
Muñoz Moreno, Sergio	Reparación de máquina de ensayos INSTRON.	4.000,00	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 17 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM816YN5AWW4c2d0UTjw9QVWbck	PÁGINA	1/2



De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018, se incorporarán al ejercicio 2019, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2019.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2018.

Código:PFIRM816YN5AWw4c2d0UTjw9QVwbck.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM816YN5AWw4c2d0UTjw9QVwbck	PÁGINA	2/2